



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0482

- 2013 - GORE-ICA/PR

Ica, 20 DIC. 2013



Vista la Resolución Jefatural N° 185-2013/SIS de fecha 25.SET.2013 mediante el cual el Pliego Seguro Integral de Salud aprueba una transferencia financiera correspondiente al mes de setiembre 2013, recursos que deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional 2013 de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento Ica con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12º, numeral 12.1, literal a), ítem i) de la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 autoriza en el presente año fiscal la realización de manera excepcional transferencias financieras entre entidades, entre las que están consideradas el Seguro integral de Salud;

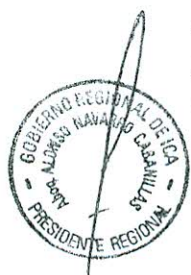
Que, el artículo 1º de la Resolución Jefatural N° 185-2013/SIS de fecha 25.SET.2013 aprueba la transferencia financiera correspondiente al mes de setiembre 2013, asignándosele a la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional Ica la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTITRES MIL OCHOCIENTOS TRECE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.443,813.00)**;

Que, el artículo 42º, numeral 42.1, literal a) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

De conformidad con lo establecido en el 42º, numeral 42.1, literal a) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:



5820

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2013 hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTITRES MIL OCHOCIENTOS TRECE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.443,813.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

FTE. FTO.	: 4 Donaciones y Transferencias	
RUBRO	: 13 Donaciones y Transferencias	
1	: Ingresos Presupuestarios	443,813.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	443,813.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	443,813.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	443,813.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	443,813.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	443,813.00
TOTAL INGRESOS S/.		443,813.00
		=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

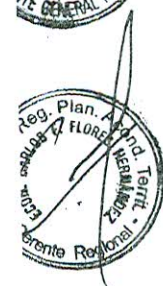
SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGO	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	443,813.00
2.3 Bienes y Servicios	443,813.00

TOTAL EGRESOS S/. **443,813.00**
=====

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0482

- 2013 - GORE-ICA/PR

PRODUCTO / PROYECTO : 3033313 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas
ACTIVIDAD : 5000029 Atender a Niños con Diagnostico de Infecciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES

65,884.00

2.3 Bienes y Servicios

65,884.00

TOTAL S/. 65,884.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico
ACTIVIDAD : 5000047 Brindar Atención del Parto Complicado
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES

189,243.00

2.3 Bienes y Servicios

189,243.00

TOTAL S/. 189,243.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3033306 Atención del Recién Nacido con Complicaciones
ACTIVIDAD : 5000054 Atender al Recién Nacido con Complicaciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES

179,842.00

2.3 Bienes y Servicios

179,842.00

TOTAL S/. 179,842.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3043984 Diagnostico y Tratamiento de Casos
ACTIVIDAD : 5000094 Evaluación, Diagnostico y Tratamiento de Casos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES

5,391.00

2.3 Bienes y Servicios

5,391.00

TOTAL S/. 5,391.00

=====



SR40

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000016 Tratamiento y Control de Personas
 ACTIVIDAD : 500114 Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 261.00
 2.3 Bienes y Servicios 261.00

TOTAL S/. 261.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3043994 Tamizaje y Tratamiento de Pacientes
 ACTIVIDAD : 5000102 Exámenes de Tamizaje y Tratamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 97.00
 2.3 Bienes y Servicios 97.00

TOTAL S/. 97.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 3,095.00
 2.3 Bienes y Servicios 3,095.00

TOTAL S/. 3,095.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 443,813.00

TOTAL PLIEGO S/ 443,813.00

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0482

- 2013 - GORE-ICA/PR

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

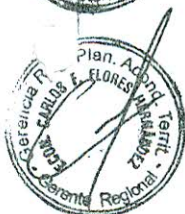
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Gobierno Regional de Ica

Abg. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **20 de Diciembre del 2013**
Oficio N° 10043-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° **0482- 2013** de fecha **20-12-2013**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)